Asunción, - 1 JUL. 2016

DAAF/DC Nº 420/2016

Señor
Abog. Jorge Augusto Zárate Leiva
Alejo García Nº 1396 c/ Capitán Gwynn
Asunción – Paraguay.
Tel: (021) 425-122.-
Mail: zarateleiva@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Contratación Directa N° 03/2016 ***"Servicio de Consultoría, Asesoría Jurídica y Técnica sobre Adquisiciones Públicas para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda", con ID N° 307.202.***

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la Evaluación del Llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF Nº 157 de fecha 30 de junio del 2016.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de Responsabilidad Profesional equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y la Resolución respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

SONIA M. SANCHEZ. D.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones